

**INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN**

**INSTRUCCIONES:** Lea detenidamente el enunciado del examen y, si tiene alguna duda, consulte con los miembros del Tribunal.

**DURACIÓN:** 90 minutos.

**CALIFICACIÓN:** Cuestiones: Elegir -como máximo- cuatro de las seis. 1 punto por cada una. Fuente histórica: Elegir una de las dos propuestas. 1,5 puntos. Comentario de texto o Tema: Elegir uno de los dos en cada opción. 4,5 puntos.

**OPCIÓN A**

**I. CUESTIONES** (Elija y responda a cuatro como máximo)

1. La prehistoria: Paleolítico y Neolítico. Manifestaciones artísticas.
2. Hispania romana: conquista y romanización.
3. Al-Ándalus: reinos de taifas. Reino Nazarí.
4. Los Reyes Católicos: la unión dinástica.
5. La guerra de Sucesión y el Sistema de Utrecht
6. Carlos III y el despotismo ilustrado.

**II. FUENTE HISTÓRICA** (Elija y comente una de las dos)



a) El conde-duque de Olivares. (Diego Velázquez, h. 1636).



b) El dos de mayo de 1808 en Madrid. (J. Ribelles, 1ª mitad del s. XIX)

**III. TEMA / COMENTARIO DE TEXTO** (Elija y conteste solo a uno de ellos)

- **TEMA:** *El sistema canovista. La Constitución de 1876 y el bipartidismo.*
- **COMENTARIO DE TEXTO:**

“Respecto a la sucesión a la Jefatura del Estado, sobre la que tantas maliciosas especulaciones hicieron quienes dudaron de la continuidad de nuestro Movimiento, todo ha quedado atado, y bien atado, con mi

propuesta y la aprobación por las Cortes de la designación como sucesor a título de Rey del Príncipe Don Juan Carlos de Borbón. Dentro y fuera de España se ha reconocido, tanto con los aplausos como con los silencios, la prudencia de esta decisión trascendental.

Nuestros descendientes comprobarán que la nueva Monarquía española ha sido instaurada en virtud de dos votaciones populares reiteradas en el plazo de veinte años, en el referéndum nacional de 1947, que aprobó la Ley de Sucesión y en el de 1966, que refrendó la Ley Orgánica del Estado. Han sido, pues, dos generaciones de españoles las que han dado su voto multitudinario a nuestro sistema político. (...) Bien podemos decir que la instauración de nuestra Monarquía cuenta con un respaldo popular prácticamente absoluto y desde luego muy superior al que tuvo en 1700 el Rey Felipe V. (...) Con la ayuda de Dios y la buena voluntad de los españoles, nuestros hijos y nietos tienen asegurada la estabilidad política de la nación.”

*(Discurso de fin de año de S.E. el Jefe del Estado a la nación. 30 de diciembre de 1969)*

### **Análisis del texto y cuestiones:**

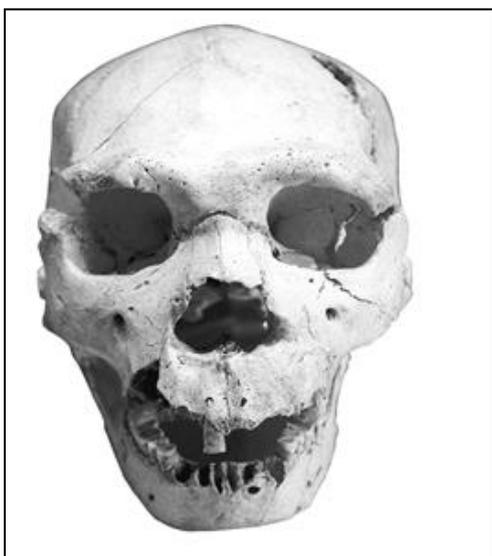
- 1. Resuma las ideas fundamentales del mismo y ubíquelo en su contexto histórico (puntuación máxima 1,5 puntos)**
- 2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima 3 puntos): *El franquismo: los años del “desarrollismo” (1959-1973).***

### **OPCIÓN B**

#### **I. CUESTIONES** (Elija y responda a cuatro como máximo)

1. Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales.
2. Economía y sociedad en la Hispania romana.
3. Exploración y conquista de América en el siglo XVI.
4. El gobierno de la Monarquía Hispánica bajo los Austrias.
5. El Conde Duque de Olivares: Reformas y conflictos internos.
6. El nuevo estado de los borbones: absolutismo, centralización y regalismo.

#### **II. FUENTE HISTÓRICA** (Elija y comente una de las dos)



**a)** Cráneo n.º. 5 (Sima de los Huesos, Atapuerca, Burgos).



**b)** Dictadura de Primo de Rivera: (1923-1930)  
Fotografía del Directorio Militar.

**III. TEMA / COMENTARIO DE TEXTO** (Elija y responda solo a uno de ellos)

- **TEMA:** *El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa y la Constitución de 1978.*
- **COMENTARIO DE TEXTO:**

"He oído vuestros votos y, cual tierno Padre, he condescendido a lo que mis hijos reputan conducente a su felicidad. He jurado esa Constitución por la cual suspirabais y seré siempre su más firme apoyo. Ya he tomado las medidas oportunas para la propia convocatoria de las Cortes. En ellas, reunido con vuestros Representantes, me gozaré de concurrir a la grande obra de la prosperidad nacional.

Espanoles: vuestra gloria es la única que mi corazón ambiciona. Mi alma no apetece sino veros en torno a mi trono unidos, pacíficos y dichosos. Confiad, pues, en vuestro rey, que os habla con la efusión sincera que le inspiran las circunstancias en os halláis y el sentimiento íntimo de los altos deberes que le impuso la Providencia [...]. Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional; y mostrando a la Europa un modelo de sabiduría, orden y perfecta moderación en una crisis que en otras naciones ha sido acompañada de lágrimas y desgracias, hagamos admirar y reverenciar el nombre español, al mismo tiempo que labramos por siglos nuestra felicidad y nuestra gloria."

*(Fernando VII acata la Constitución de Cádiz de 1812. 10 de marzo de 1820)*

**Análisis del texto y cuestiones:**

- 1. Resuma las ideas fundamentales del mismo y ubíquelo en su contexto histórico (puntuación máxima 1,5 puntos)**
- 2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima 3 puntos):** *El Trienio liberal y la reacción absolutista (1820-1833)*